

La Unión Europea sanciona a 19 altos funcionarios venezolanos



Caracas, 22 feb (RHC) El Consejo de la Unión Europea (UE), en un acto de franca injerencia en los asuntos internos de un país, sancionó a 19 funcionarios venezolanos y los acusó de socavar la democracia y el Estado de Derecho en su país.

Estas nuevas medidas punitivas fueron impuestas a este grupo de autoridades venezolanas luego de que, a principios de año, la UE catalogara de poco "creíble, inclusivo o transparente" el proceso electoral del 6 de diciembre, donde el chavismo obtuvo 256 de los 277 escaños del Parlamento, mientras que la oposición moderada que decidió postular, logró 21.

Estas acciones ya habían sido anunciadas el pasado 25 de enero, días después de la instalación de la nueva Asamblea Nacional, cuando el Consejo manifestó que estaba dispuesto a adoptar "medidas restrictivas específicas" adicionales contra quienes "socavan la democracia".

En un comunicado publicado por la Cancillería venezolana, se tildó la aplicación de estas nuevas medidas coercitivas unilaterales como "otra torpe decisión" cuya finalidad es "afectar negativamente el diálogo político que se desarrolla en el país".

Caracas calificó de "falsos argumentos" las razones de la UE para imponer las medidas punitivas y considera que son una reacción ante la "ineficacia de sus acciones para forzar un cambio de Gobierno por la fuerza en Venezuela".

En el texto, se afirma que las sanciones no tienen "asidero jurídico" y que "revelan la incapacidad del bloque europeo para entender, aceptar y respetar la voluntad del pueblo venezolano".

En opinión del Gobierno venezolano, estas nuevas medidas restrictivas son una "afrenta" contra la Organización de Naciones Unidas (ONU), luego de que la relatora especial de los Derechos Humanos de ese organismo, Alena Douhan, en una reciente visita al país suramericano, afirmara que las sanciones habían tenido un efecto devastador" y "catastrófico".

Entre los sancionados hay autoridades del poder electoral, de los cuerpos de seguridad, del Tribunal Supremo de Justicia y de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). De este grupo de 19 personas, destacan:

Hasta ahora, 55 funcionarios y políticos venezolanos han recibido medidas coercitivas, entre ellos, la vicepresidenta, Delcy Rodríguez.

Las medidas restrictivas incluyen la prohibición de viajar y la congelación de activos. Según la UE, están diseñadas para "no tener efectos humanitarios adversos o consecuencias no deseadas para la población venezolana, y pueden ser revertidas".

Desde 2017, la UE impuso sanciones contra Venezuela, que fueron prorrogadas por un año más en 2020. El país suramericano ha interpuesto un recurso ante el Tribunal General de ese organismo pidiendo su anulación debido a que sus disposiciones afectan a la nación.

Fuente: Rusia Today

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/248513-la-union-europea-sanciona-a-19-altos-funcionarios-venezolanos>



Radio Habana Cuba